



**MEMORANDO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-01-2021 11:54  
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0000985 Fol:1 Anex:8 FA:0  
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO  
DESTINO 7210-DIRECCION DEL SISTEMA HABITACIONAL / MELFY LINDEY PERDOMO IBAÑEZ  
ASUNTO INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2020  
OBS

2021E0000985



Bogotá, 29 de enero de 2021.

**PARA:** DR. FELIPE WALTER CORREA  
Dirección del Sistema Habitacional

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS,  
VIGENCIA 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional, con corte al 30 de noviembre de 2020 y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2020.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los funcionarios de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia>

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Carolina Silva – Contratista OCI.  
Alexandra Cortes – Contratista OCI.  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.  
Fecha: 29/01/2021

**Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (571) 332 34 34  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Dirección del sistema habitacional - DSH
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
<p><b>Objetivo Estratégico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.</li> <li>Promover la productividad del sector de la construcción.</li> <li>Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto.</li> <li>Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio.</li> </ol>	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Apoyar Actividades de Seguimiento y Acompañamiento de la Dirección	Comisiones Desarrolladas en la Política de Vivienda	33.3%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 33.3%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Apoyar las gestiones administrativas y operativas para la generación de políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda urbana, para lo cual la dependencia programo tres (3) entregables que corresponde a informes de comisión, durante los meses de marzo, junio y diciembre, de los cuales se presentaron las siguientes observaciones: para el de marzo, <i>“El análisis cualitativo es pertinente extenso. Sin embargo, presenta errores de ortografía. (ii) Las evidencias se encuentran desorganizadas y no dan cuenta de lo que se dice en el análisis cualitativo. A través del análisis cualitativo se evidencia la relevancia del cumplimiento de esta actividad para dar alcance al objetivo de la formulación de política de vivienda urbana, no obstante, las evidencias no muestran información asociada a ello”</i>; para el mes de junio, <i>“Con base en el análisis cualitativo la dependencia no reporta informes de comisiones durante el mes de junio. No obstante, permite conocer el avance de la actividad y las evidencias corresponden con la misma”</i>, por lo cual se sugiere fortalecer su cultura de autocontrol en lo referente a las evidencias presentadas para soportar el cumplimiento del plan de acción, garantizando su completitud y consistencia.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
2. Apoyar la implementación y seguimiento de la política pública de vivienda para la población víctima de desplazamiento forzado	Espacios de articulación institucional del sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas atendidos	90%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 90%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Apoyar Técnica y Jurídicamente al Viceministerio de Vivienda en las actividades relacionadas con la implementación y seguimiento de la política pública de vivienda urbana para la población víctima de desplazamiento forzado, para lo cual la dependencia programa diez (10) entregables que corresponde a memorias de espacios de articulación institucional del sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas atendidos, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, de los cuales se presentaron las siguientes observaciones por parte de la OAP, donde indicó que <i>“La dependencia no hizo un resumen del comportamiento de la actividad durante el último trimestre”</i>, por lo cual se recomienda fortalecer el monitoreo teniendo en cuenta los lineamientos.</p>
3. Ejecutar Política pública de vivienda urbana para población víctima de desplazamiento forzado	Informes de ejecución y avances de la política pública de vivienda urbana para población víctima de desplazamiento forzado presentados	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la participación en los espacios a los que sea convocado el Ministerio o FONVIVIENDA en materia de la política pública de vivienda urbana para población víctima de desplazamiento forzado, para lo cual la dependencia programa cuatro (4) entregables que corresponde a informes de ejecución y avances de la política pública de vivienda urbana para población víctima de desplazamiento forzado presentados, durante los meses de abril, mayo, julio y agosto, con un avance del 100%, sobre el cual, conforme a las observaciones de la OAP, se recomienda fortalecer el análisis cualitativo y en la asociación con las evidencias.</p>
4. Elaborar políticas e instrumentos	Proyectos Normativos Expedidos	66.7%	Esta meta presenta un cumplimiento del 66.7%, soportado sobre el cumplimiento de seis (6) actividades asociadas a la meta estratégica



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
normativos en materia de vivienda			<p>programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda urbana, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Decreto de topes VIS - VIP II publicado, durante el mes de enero con un 100%, del cual conforme a las observaciones de la OAP, se recomienda que la dependencia haga claridad frente a la publicación de la norma o los proyectos normativos, para que de esta forma sea más entendible.</li> <li>- Elaborar y Presentar Proyecto de Ley de Vivienda y Hábitat: "Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat", para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Proyecto de Ley de Vivienda y Hábitat: "Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat", durante el mes de diciembre, debido al corte de la presente evaluación.</li> <li>- Publicar Resolución Por la cual se establecen las condiciones para el otorgamiento de créditos con cobertura de tasa por parte de las Cajas de Compensación Familiar, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Resolución Por la cual se establecen las condiciones para el otorgamiento de créditos con cobertura de tasa por parte de las Cajas de Compensación Familiar publicada, durante el mes de febrero, con un cumplimiento del 100%, del cual conforme a las observaciones de la OAP, se recomienda que la dependencia haga claridad frente a la publicación de la norma o los proyectos normativos, y frente a la publicación final o publicación para comentarios, para que de esta forma sea más entendible.</li> <li>- Publicar para participación ciudadana proyecto de Resolución por el cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Proyecto de Resolución por el cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural publicado, durante el mes de noviembre, del cual se observa en el reporte y conforme con las observaciones de la OAP, la dependencia indica las razones por las cuales no cumplieron lo programado, se sugiere a la</li> </ul>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>dependencia que mantenga informada a la OAP frente al cumplimiento de la presente actividad y efectuar el monitoreo correspondiente para ser considerado en la siguiente evaluación.</p> <p>- Publicar para participación ciudadana proyecto de acto administrativo de focalización Territorial Publicado Por la cual se establece la distribución territorial del Programa de vivienda de interés social rural, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Proyecto de acto administrativo de focalización Territorial Publicado Por la cual se establece la distribución territorial del Programa de vivienda de interés social rural publicado, durante el mes de agosto, el cual se cumplió en un 100%.</p> <p>- Expedir Decreto reglamentario Programa vivienda de interés social rural expedido, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Decreto reglamentario Programa vivienda de interés social rural expedido, durante el mes de febrero, el cual se cumplió en un 100%.</p>
5. Realizar mesa de trabajo con el sector financiero	Mesa de trabajo con el sector financiero para proponer una línea de crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva	0%	<p>Esta meta no presenta avance asociado a la actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Realizar una mesa de trabajo con el sector financiero para proponer una línea de crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Propuesta del sector financiero para línea de crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva, durante el mes de mayo, sobre la cual no se observó reporte de su cumplimiento conforme a lo programado, por lo cual esta actividad se evaluará con la información del mes de diciembre, debido al corte de la presente evaluación.</p>
6. Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda Pueblo Rrom	Decreto expedido en 2019	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregable, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			- Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda Pueblo Rrom, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Decreto Acceso Subsidio familiar Pueblos Rrom publicado, durante el mes de junio, el cual fue entregado con oportunidad y calidad.
7. Contribuir a la reducción del Indicador de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	75%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 75%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Actualizar Ficha de Sinergia sobre Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda Con rezago de 90 días, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Ficha de Sinergia sobre Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda con rezago de 90 días actualizada, durante el mes de abril, del cual conforme con las observaciones de la OAP, se recomienda fortalecer los soportes remitidos conforme a lo documentado.</p>
8. Contribuir al Indicador de Iniciación de Viviendas de Interés Social	Viviendas de Interés Social Urbanas iniciadas	75%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 75%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Actualizar Ficha de Sinergia sobre Viviendas de Interés Social urbanas iniciadas con rezago de 90 días, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Ficha de Sinergia sobre Viviendas de Interés Social urbanas iniciadas con rezago de 90 días actualizada, durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, la cual se encuentra en proceso debido al corte de la evaluación.</p>
9. Contribuir a la reducción del Indicador de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	50%	Esta meta presenta un cumplimiento del 50%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:





4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>- Actualizar Ficha de Sinergia sobre Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda con rezago de 90 días, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Ficha de Sinergia sobre Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda con rezago de 90 días actualizada, durante el mes de abril con un cumplimiento del 100%.</p> <p>- Obtener información económica relevante para la formulación e implementación de la política pública de vivienda urbana, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Producto resultado del Convenio con Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para la obtención de información para la formulación de política de Vivienda, durante el mes de mayo, la cual se encuentra en proceso debido al corte de la evaluación.</p>
10. Fortalecer los procesos productivos de las empresas involucradas en la cadena de valor del sector Vivienda	Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción	68.8%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 68.8%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <p>- Suscribir convenios PTP, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Convenio PTP Suscrito, durante el mes de noviembre, con un cumplimiento del 100%.</p> <p>- Elaborar propuesta de catálogo de cualificaciones para sector de la construcción, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Catálogo de Cualificaciones, durante el mes de septiembre, con un cumplimiento del 100%.</p> <p>- Construir Línea Base digitalización en el sector de la construcción, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Documento de Análisis de Línea Base digitalización en el sector de la construcción, durante el mes de diciembre, de la cual no se observó reporte debido al corte de la presente evaluación.</p> <p>- Realizar la asistencia técnica a las entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, para lo cual la dependencia programa tres (3) entregables que corresponden a Informes de ejecución trimestral del Convenio para realizar la Asistencias Técnicas, durante los meses de marzo, junio, septiembre y</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			diciembre, del cual se presentaron los tres primero con calidad y oportunidad, con un avance del 75% debido al corte de la presente evaluación.
11. Titular y sanear predios a nivel Nacional	Viviendas Urbanas de interés social tituladas	90%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 90%, soportado sobre el cumplimiento de seis (6) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir la información predial, catastral y registral necesaria para adelantar el proceso de saneamiento y titulación de predios fiscales, para lo cual la dependencia programo cuatro (4) entregables que corresponden a Matriz con número de Registros depurados en la Base ICT / Inurbe, durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, con un avance del 75%, debido al corte de la evaluación; así mismo, conforme a las observaciones de la OAP, se sugiere fortalecer la cultura de autocontrol referente a la aplicación del principio de oportunidad y seguimiento de los lineamientos institucionales para monitorear y modificar las actividades programadas en el plan de acción.</li> <li>- Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios del proceso de cesión a título gratuito, para lo cual la dependencia programo doce (12) entregables que corresponden al Reporte consolidado del número de predios urbanos titulados y/o saneados (reporte acumulativo), durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con un avance del 91.7%, debido al corte de la presente evaluación.</li> <li>- Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios para el saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE, para lo cual la dependencia programo doce (12) entregables que corresponden a Reportes de gestión derechos de petición en el marco de la Política Nacional de Titulación, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con un avance del 91.7%, debido al corte de la presente evaluación. Así mismo, conforme a las observaciones presentadas por la OAP, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol en lo referente al cargue de las evidencias</li> </ul>





4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>y su consistencia respecto al monitoreo y a lo documentado en el plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la consecución de la información catastral necesaria para los procesos de cesión a título gratuito, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Copia del contrato y/o convenio suscrito, durante el mes de mayo, la cual se encuentra cumplida en un 100%.</li> <li>- Prestar los servicios de apoyo técnico y jurídico para la gestión de todos los procesos y procedimientos que corresponden a los inmuebles sujetos a saneamiento y legalización del extinto ICT/INURBE, para lo cual la dependencia programo doce (12) entregables que corresponden al Reporte con el consolidado de actividades de saneamiento predial en la base de datos de predios del Extinto ICT-Inurbe, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con un avance del 91.7%, debido al corte de la presente evaluación. Así mismo, conforme a las observaciones presentadas por la OAP, se recomienda evaluar la posibilidad de documentar los reportes en el SIG, que permita estandarizar el mismo reporte en la Entidad.</li> <li>- Prestar los servicios de asistencia técnica y jurídica, para lo cual la dependencia programo diez (10) entregables que corresponden a Actas de asistencia técnica a entidades territoriales, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con un avance del 90%, debido al corte de la presente evaluación. Así mismo, conforme a las observaciones presentadas por la OAP, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol en lo referente al contenido de las evidencias y su consistencia respecto al monitoreo y a lo documentado en el plan de acción.</li> </ul>
12. Fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos	Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados	82.6%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 82.6%, soportado sobre el cumplimiento de doce (12) actividades asociadas a la meta estratégica programada para la vigencia 2020. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar estudios económicos, diagnósticos y otros documentos que sirvan de apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y divulgación de la política pública de vivienda urbana y el comportamiento sectorial, para lo cual la dependencia programo once</li> </ul>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>(11) entregables que corresponden a Informes de Tableros de Indicadores (De estudios Sectoriales) y Presentación de Coyuntura, durante el mes de febrero, y Tableros de Indicadores (De estudios Sectoriales) o Presentación de Coyuntura, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con un avance del 90.9%, debido al corte de la presente evaluación. Así mismo, conforme a las observaciones presentadas por la OAP, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol en lo referente al análisis cualitativo y a las evidencias garantizando su consistencia y coherencia con lo documentado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar Documento de Cartera Hipotecaria Fase Publicación de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Documento de Cartera Hipotecaria Fase Publicación de Estudios Técnicos, durante el mes de julio, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</li> <li>- Elaborar Documento de política de VISR efectiva, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Documento de política de VISR efectiva, del cual no se tiene reporte debido al corte de la presente evaluación.</li> <li>- Elaborar Documento de Revisión de la medición del déficit de Vivienda Fase Alcance de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Documento de Revisión de la medición del déficit de Vivienda Fase Alcance de Estudios Técnicos, durante el mes de febrero, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</li> <li>- Elaborar Documento de Revisión Esquema de Subsidios de Vivienda Fase Alcance de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Documento de Revisión Esquema de Subsidios de Vivienda Fase Alcance de Estudios Técnicos, durante el mes de febrero, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</li> <li>- Elaborar Propuesta Técnica Programa de Viviendas Gratis Fase Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programa un (1) entregable que corresponde a Propuesta Técnica Programa de Viviendas Gratis Fase Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos, durante el mes de febrero, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</li> <li>- Elaborar Documento de política pública de Empleo del sector de construcción Fase publicación</li> </ul>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>documento, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento de Empleo del sector de la construcción - Fase Publicación de Estudios Técnicos, durante el mes de julio, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</p> <p>- Elaborar Documento de Evaluación Frech No-Vis Fase de Alcance de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento de Evaluación Frech No-Vis Fase de Alcance de Estudios Técnicos, durante el mes de junio, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</p> <p>- Elaborar Documento de Evaluación Frech No-Vis Fase de Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento de Evaluación Frech No-Vis Fase Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos, durante el mes de julio, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</p> <p>- Elaborar Documento de Evaluación Programa de Vivienda Gratuita Fase Publicación de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento de Evaluación Programa de Vivienda Gratuita Fase Publicación de Estudios Técnicos, durante el mes de diciembre, del cual no se tiene reporte debido a la fecha de corte de la presente evaluación.</p> <p>- Elaborar Documento de Hipoteca Inversa Fase Publicación de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento de Hipoteca Inversa Fase Publicación de Estudios Técnicos, durante el mes de noviembre, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</p> <p>- Elaborar Documento Encadenamientos Productivos del Sector Edificador Fase Publicación de Estudios Técnicos, para lo cual la dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento Encadenamientos Productivos del Sector Edificador Fase Publicación de Estudios Técnicos, durante el mes de noviembre, el cual se cumplió con calidad y oportunidad en un 100%.</p>
Ejecución presupuestal diciembre 31 de 2020.	(Apropiación/ Comprometido)*100	96.96%	<b>Apropiación:</b> 26.115,53 <b>Compromiso:</b> 25.320,64



## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 30 de enero de 2021, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

### 6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

**1. Cumplimiento del Plan de Acción:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

**NOTA:** Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2020, toda vez que mediante memorando de radicado 2020IE0009685 con fecha 23/12/2020, la Oficina Asesora de Planeación modificó las fechas de monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2020, razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no contó con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia.

**2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2020, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

De acuerdo a los criterios señalados, se establece una “tabla de resultados y calificaciones” los cuales fueron producto de mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Talento Humano y socializadas a la alta dirección durante las vigencias 2017, 2018 y las cuales se mantienen para la evaluación de la vigencia 2019, suprimiendo lo relacionado al 10% que se asignaba como insumo para la evaluación de gestión por dependencias para los funcionarios públicos en su evaluación de desempeño laboral, lo cual para la vigencia a evaluar, no tiene aplicabilidad, de conformidad al Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC, el cual deroga el acuerdo 565 de 2016, que exigía dicho porcentaje. Por lo anterior, quedará así:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%)
0 – 10	0 – 10	1
11 – 20	11 – 20	2
21 – 30	21 – 30	3
31 – 40	31 – 40	4
41 – 50	41 – 50	5
51 – 60	51 – 60	6



61 – 70	61 – 70	7
71 – 80	71 – 80	8
81 – 90	81 – 90	9
91 - 100	91 - 100	10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2020 fue la siguiente: **calificación parcial de 8 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION - (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL - (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
49.9	29	78.9

Fuente: Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Vs ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>Total, avance (promedio) dependencia:</b> 49.9	<b>Total, Avance dependencia:</b> 96,96%.
<b>Plan de Acción (70%):</b> $71.4 \times 0.7 = 49.9$	<b>Ejecución presupuestal (30%):</b> $96,96 \times 0,3 = 29,0$

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.
- ❖ Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa.

<b>8. FECHA:</b>	29/01/2021
------------------	------------

<b>9. FIRMA:</b>	 <b>OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ</b> JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
------------------	--